

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

- 20806** *Orden EFP/1226/2022, de 2 de diciembre, por la que se corrigen errores en la Orden EFP/1150/2022, de 22 de noviembre, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad de Castilla y León, en ejecución de sentencia, se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño a don Javier Pérez Villayandre.*

Advertido error en la Orden EFP/1150/2022, de 22 de noviembre, publicada el 28 de noviembre en el «Boletín Oficial del Estado» número 285, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad de Castilla y León, en ejecución de sentencia, se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño a don Francisco Javier Pérez Villayandre, se procede a efectuar la oportuna rectificación en el sentido de:

En el sumario de la Orden, en la página 162271, donde dice «...don Francisco Javier Pérez Villayandre.», debe decir «...don Javier Pérez Villayandre».

En el mismo sentido, en la citada Orden, en las páginas 162271 y 162272, donde se dice «...don Francisco Javier Pérez Villayandre», debe decir «don Javier Pérez Villayandre».

Madrid, 2 de diciembre de 2022.–La Ministra de Educación y Formación Profesional, P.D. (Orden EFP/43/2021, de 21 de enero), el Subsecretario de Educación y Formación Profesional, Liborio López García.